



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Apertura II Concurso FONDEQUIP Mayor 2021

La Dirección de Investigación (DINV) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) comunica la apertura del **"II Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor"** FONDEQUIP de ANID, cuyo propósito es instalar capacidad científica, cubriendo la necesidad país de contar con una infraestructura de mayor envergadura y alcance, que albergue equipamiento científico sofisticado e innovador que fomente y facilite el desarrollo de la investigación de excelencia en el territorio nacional.

Dicho equipamiento podrá estar formado por un equipo principal y, opcionalmente, equipos accesorios que se vinculen directamente con el equipo principal y potencien su funcionalidad, o por una plataforma de equipos que demuestren una estrecha relación entre ellos y que busquen resolver un problema en el cual, por razones de distribución territorial, interés público, productivo, social u otra, se haga imprescindible la existencia de la mencionada plataforma.

El llamado estará abierto para todas las áreas de investigación, sin embargo, se priorizarán las que tengan relación con las siguientes, otorgando una bonificación adicional de 0,2 puntos en la evaluación:

- Estudio del Cambio climático en océanos, costas y altas latitudes (incluyendo Antártica), y energías renovables.
- Mejoramiento de biobancos o biorepositorios de muestras humanas en Chile.

El equipamiento a postular debe tener un costo igual o superior a \$400.000.000. El financiamiento máximo a otorgar por ANID será de \$950.000.000 por proyecto. La postulación debe ser realizada **al menos por tres instituciones en conjunto**, de las cuales una deberá ser la **Institución Principal (Beneficiaria)** y las otras **Instituciones Asociadas**, todas las cuales deberán aprobar y firmar la propuesta en el sistema de postulación, de lo contrario la postulación no podrá ser enviada y quedará fuera de concurso.

En relación al co-financiamiento, la Institución Principal y/o Asociadas deberán comprometer **a lo menos el 10% del costo del ítem A. Equipamiento en aportes pecuniarios** el cual deberá destinarse a los siguientes ítems y sub-ítems (en el siguiente orden):

- C.2 Otros Gastos de Operación (contratación de personal técnico y /o profesional especializado)
- C.1 Capacitaciones
- A. Equipamiento

Período de postulación:

- Para el/la Investigador(a) Principal: Desde el miércoles 31 de marzo hasta el martes 25 de mayo de 2021 a las 13:00 horas (hora Chile Continental), vía sistema de postulación en línea de la ANID.
- Para las Instituciones Participantes: Hasta el martes 08 de junio a las 13:00 horas (hora Chile Continental)

Proceso de Patrocinio:

1. I. **Proyectos en que la UC participe como Institución Principal (Beneficiaria)**

La DINV realizará aportes pecuniarios hasta el 10% del costo del ítem equipamiento (con un tope de \$95.000.000). Para esto el Investigador Principal debe completar el siguiente [Formulario DINV UC Principal](#) adjuntando la documentación interna solicitada a más tardar el miércoles 26 de mayo a las 15:00 horas:

- DOI del Investigador Principal firmada por el Decano respectivo.
- Carta de solicitud de aportes a la VRI.
- Carta de compromiso de la Facultad Principal.
- Carta(s) de aporte(s) de la(s) Facultad(es) Asociada(s), en caso que ésta(s) comprometa(n) aportes pecuniarios y/o no pecuniarios.

VRI INFORMAMA

07/04

2021

N°/049

- Cartas de acuerdo firmadas por los representantes de las Instituciones Asociadas (una carta por cada Institución Asociada)

1. II. **Postulaciones en que la UC participe como Institución Asociada**

El Investigador Asociado UC que sea designado por cada proyecto como contraparte de la DINV, debe completar el siguiente [Formulario DINV UC Asociada](#) adjuntando la documentación interna solicitada a más tardar el miércoles 26 de Mayo a las 15:00 horas:

- DOI del Investigador Asociado UC firmada por el Decano respectivo.
- Carta(s) de aportes de la(s) Facultad(es) Asociada(s).

A partir de la revisión de la propuesta en el sistema de postulación de la ANID y de la documentación interna requerida, de aprobarse los antecedentes presentados a la Dirección de Investigación, se enviarán firmadas las Cartas de Compromiso de Institución Principal y las Carta de Acuerdos entre Instituciones, según corresponda en cada caso, el día miércoles 02 de junio. Asimismo, se indicarán las observaciones y solicitudes de modificación/corrección si es pertinente.

La postulación será devuelta en el sistema para que el Investigador Principal pueda cargar los documentos firmados en la plataforma.

Cuadro Resumen Plazos

Responsable	Proceso	Plataforma	Fecha	Observaciones
Investigador/a Principal	Envío de postulación en plataforma ANID	Plataforma ANID	Hasta el 25 de mayo a las 13:00 horas (Chile continental)	Plazo por sistema. La información y documentos enviados a ANID serán considerados para entregar el patrocinio institucional, por tanto, su postulación debe estar completa
Investigador/a Principal o Inv. Asociado UC si UC participa como	Envío Formulario de Solicitud de Patrocinio Interno DINV	Formulario DINV UC Principal Formulario DINV UC Asociada	Hasta el 26 de mayo a las 15:00 horas (Chile continental)	Para entregar el patrocinio institucional se considerará la información y los documentos de

Institución Asociada				la postulación enviada a través del sistema de postulación de ANID y del formulario interno DINV.
DINV	Revisión interna y envío de observaciones DINV. Envío de Carta de Compromiso Institucional y Cartas de Acuerdo entre Instituciones, según corresponda.	Correo Investigador/a Principal o Investigador/a Asociado UC	Hasta el 02 de junio.	La DINV enviará observaciones a los investigadores sobre eventuales aspectos de inadmisibilidad. Además, hará envío de las Cartas de compromiso Institucional y Cartas de acuerdos entre Instituciones (según corresponda). La DINV devolverá la postulación por plataforma al Investigador Principal para que incorpore dichas cartas.
Investigador/a Principal	Corregir postulación según sea pertinente y adjuntar cartas que correspondan. Hacer nuevo envío de postulación por plataforma de ANID.	Plataforma ANID	Hasta el 04 de junio.	Hasta esta fecha el Investigador Principal podrá hacer cambios en su postulación y, además, deberá adjuntar las cartas que correspondan. Por último, deberá hacer nuevo envío de la postulación

				por Plataforma.
DINV	Patrocinio Institucional	Plataforma ANID	Hasta el 08 de junio a las 13:00 horas (Chile Continental)	Plazo por sistema. Tanto la Institución Principal como las Asociadas deben entregar el patrocinio institucional a través de la Plataforma ANID. El patrocinio UC se iniciará el día lunes 07 de junio a las 15:00 horas.

Documentos importantes:

[Página web FONDEQUIP Mayor 2021](#)

[Bases FONDEQUIP Mayor 2021](#)

[Preguntas Frecuentes FONDEQUIP Mayor 2021](#)

[Ficha web DINV concurso FONDEQUIP Mayor 2021](#)

Difusión del Concurso:

1) Taller Informativo ANID sobre Concurso FONDEQUIP Mayor: jueves 15 de abril de 2021 a las 10:00 horas. Inscripciones completando el [siguiente formulario](#)

2) Charla DINV sobre proceso patrocinio institucional: fecha por definir (se enviará VRI-Infoma anunciando)

Consultas externas:

Vía [Plataforma de Ayuda ANID](#) hasta el martes 25 de mayo de 2021.

Consultas internas:

Josefina Prieto, Coordinadora de Concursos de Investigación,

uc_fondequip@uc.cl

